

DECRETO N° 1271 /

LOTA, 07 AGO. 2017

VISTOS:

a) Ord. N° 23 del 01/08/2017 de Jefe Depto. Inspección y Fiscalización que remite Nómina de Contribuyentes que no ejercen actividad comercial en la Comuna y que dejaron de hacer uso de BNUP en sector Feria Libre de Lota.

b) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) D.F.L. N° 1 de 2006 Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

d) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.-

e) Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Procédase a descargar cobros por concepto de Derechos Varios Arriendo (BNUP) correspondiente a los periodos que se indican más multas e intereses; por acreditarse no ejercicio de la actividad comercial, de acuerdo a nómina que más abajo se indica.

RUT	NOMBRE	N° ARRIENDO	VALOR	PERIODO
	Miranda Mella Oscar	55	\$197.160.-	SEP/2007 A FEB/2008
	Rodríguez Moraga José	72	\$1.183.526.-	ENE/2005 A ENE/2009
	Ormeño Riquelme Henry	315	\$200.205.-	JUL/2007 A JUN/2008
	Torres Selman María	602	\$374.859.-	ENE/2005 A MAR/2007
	Jorquera Rozas Joaquín	606	\$217.203.-	ABRIL/2009 A JUN/2010
	Novoa Muñoz Jacob	607	\$343.248.-	MAR/2011 A AGO/2017

2.- Forma parte integrante de este Decreto Nómina citada en letra a) de los vistos.

3.- Comuníquese a la Tesorería Municipal para que proceda a eliminar del listado de morosos por el concepto señalado.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución

- Tesorería Municipal.-
- Ayudante de Contabilidad y Ppto.-
- Depto. Inspec. Y Fiscalización.-
- Patentes Comerciales.-
- Archivos.-